

A LA ATENCION DEL AREA DE ECONÓMICO FINANCIERO

D. _____, en el nombre y representación de _____, consignatario de los buques del operador o empresa naviera ¹ _____

D. _____, en el nombre y representación de _____, consignatario de los buques del operador o empresa naviera ¹ _____

D. _____, en el nombre y representación de _____, consignatario de los buques del operador o empresa naviera ¹ _____

D. _____, en el nombre y representación de _____, consignatario de los buques del operador o empresa naviera ¹ _____

EXPONEN:

Que las líneas que van a mantener operativas en el puerto de **Sagunto** en el año 2019, mediante acuerdos de explotación compartida de buques, cumplen con todo lo dispuesto en el **ANEXO II Definiciones a los efectos de esta ley. 21.ª Servicio Marítimo Regular, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (Publicado en el B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011).**

SOLICITAN:

¹ Rellenar los datos de la naviera en el documento detalle del servicio

La calificación de **Servicio Marítimo Regular** a los efectos de aplicación a la Tasa del Buque de los coeficientes en función del número de escalas en un mismo puerto y durante el año natural regulados en el **Artículo 201. Servicio marítimo a un determinado tipo de tráfico y servicio marítimo regular, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (Publicado en el B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011)**, para lo cual adjuntan detalle del servicio de cada línea que mantendrán operativa en el puerto de **Sagunto** en el año 2019.

En _____ a ____ de _____ de _____
(Firmas y sello)